



Libertad y Orden

República De Colombia - Departamento del Cesar

Institución Educativa Laureano Martínez

POSTPRIMARIA RURAL CON METODOLOGIA ESCUELA NUEVA

Educación Pre-Escolar, Básica Primaria y Secundaria

Resolución de Reconocimiento de Estudio No.000272 de 28 de Marzo de 2007

No. Del DANE 220001067192 – NIT No. 900047156



ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA 2026-5
CONTRATANTE:	I.E. RURAL LAUREANO MARTINEZ –Yenfair Colpas Sánchez
CONTRATISTA:	identificada con CC CC 1065575189-8, (representante legal)
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL. Detalles del objeto de acuerdo a cotización, informe supervisor, y factura anexa al proceso.
FECHA INICIACION DEL CONTRATO:	02 de junio 2026
FECHA FINALIZACION DEL CONTRATO:	05 de junio 2026 (fecha recibida a satisfacción por parte del ordenador del gasto).
VALOR:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$5.280.000) MCTE
PLAZO:	5 días (entregaron la mercancía en cuatro días)

Entre las partes que suscribimos el contrato, se decidió liquidar en el momento de la cancelación del contrato.

CONSIDERACIONES

Entre los suscritos a saber **YENFAIR ANTONIO COLPAS SANCHEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula 77.193.538 Valledupar, obrando en su calidad de Rector de la Institución Laureano Martínez, **PAPELERIA EL NEVADO E.T. ELIZABETH QUINTERO CONTRERAS** identificada con CC 1065575189-8 (representante legal), quien obra como contratista.; Ambos han dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

ACUERDA

Liquidar de común acuerdo, el CONTRATO DE COMPRAVENTA 2026-5 Los pagos efectuados se relacionan a continuación.

BALANCE FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL	5.280.000
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	5.280.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	- 0 -

En consecuencia, las partes acuerdan: Que se ha ejecutado a entera satisfacción el objeto del contrato. Que al no existir prestaciones que cumplir a cargo de las partes terminado y liquidar dentro del término legal el CONTRATO 2026-5.

Declaran las partes que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta declarándose a paz y salvo por todo concepto. El contratista renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido



Libertad y Orden

República De Colombia - Departamento del Cesar

Institución Educativa Laureano Martínez

POSTPRIMARIA RURAL CON METODOLOGIA ESCUELA NUEVA

Educación Pre-Escolar, Básica Primaria y Secundaria

Resolución de Reconocimiento de Estudio No.000272 de 28 de Marzo de 2007

No. Del DANE 220001067192 – NIT No. 900047156



del contrato objeto de liquidación por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo.

Para constancia se firma en el Municipio de Pueblo Bello-Cesar, a los 10 días del mes de junio 2026


YENFAIR A. COLPAS SANCHEZ
Rector
Contratante


PAPELERIA EL NEVADO E.T
ELIZABETH QUINTERO CONTRERAS
CC 1065575189-8
(representante legal)
Contratista.